

calzo y mojado, lo que prueba que se había arrojado al pozo para salvarse. Traía una mascada amarrada en la cabeza, que tenía herida, y el brazo derecho también herido y suspendido del cuello con una tira de lienzo.

Le hice varias preguntas que contestó con entereza. Dijo que no conocía á los Jefes que habían encabezado el movimiento, ni sabía en donde se hallaban. Le pregunté por qué sin conocer á los Jefes había tomado parte en aquel movimiento. Contestó que porque eran sus opiniones, y no tenía compromiso alguno con el Gobierno.

Pero sí lo tiene vd. con la Nación, á quien arruinan y desacreditan estos motines, y también con la humanidad, que llora la muerte de multitud de infelices, que han quedado tendidos en ese campo, le contesté extendiendo el brazo en la dirección que indicaba.

Parece que mis palabras le afectaron, porque miró con inquietud hacia el campo, y bajó la cabeza sin contestar nada.

Después tuve que arrepentirme de haber usado aquel lenguaje con el prisionero. Mandé al Ayudante Aragón que pusiera al preso en el calabozo que se hallaba vacío. Aragón, después de cumplir con mi orden, volvió y me dijo que aquel prisionero era su primo el Teniente Coronel imperialista D. Luis Echegaray, y que él mismo me suplicaba que si había de mandar fusilarlo, que lo hiciera desde luego, para quitarlo de penar.

Le contesté que yo no tenía orden ninguna acerca de él, y por lo mismo podía estar tranquilo.

Los acontecimientos de la víspera, que habían conmovido á la ciudad, atrajeron al rededor de la Ciudadela una multitud de gente: unos para saber de sus parientes y amigos y otros por simple curiosidad.

Entre la multitud se abrió paso el Ayudante del General Rocha, Capitán D. Agustín Buzo, conduciendo unos prisioneros con una escolta.

Pasado el Rastrillo, se acercó á mí, entregándome un oficio que decía á la letra:

“División de Operaciones.—General en Jefe.—Número 1.—A los tres Oficiales de gendarmes que entregue á usted el C. Capitán Agustín Buzo, los mandará pasar por las armas en el acto.—Independencia y Libertad. México, Octubre 2 de 1871.—S. ROCHA.—C. Coronel Manuel Balbontín, Comandante del punto de la Ciudadela.—Presente.”

Ordené al Capitán Buzo que entregase á los prisioneros á la guardia de prevención del batallón número 17, y me quedé pensativo y preocupado con la orden que acababa de recibir, y que no me era posible eludir ni retardar.

En esto oí varios tiros en el interior del cuartel, y preguntando la causa de ellos, me dijo un Oficial que el Capitán Buzo había fusilado á los prisioneros, en vez de entregarlos á la guardia de prevención del 17. No dejé de molestarme por la repugnante oficiosidad de Buzo, que aunque sin querer, me había librado de la pena de ordenar la ejecución de aquellos desgraciados.

En aquellos tristes momentos se me presentó mi amigo D. Rafael Iglesias, preguntándome la suerte que había corrido su cuñado Benjamín Andrade, que fué uno de los fusilados.

Puede comprenderse el disgusto con que tuve que darle la fatal noticia, y que oponerme á que entrase á ver el cadáver del joven Oficial.

Al conducir el Capitán Buzo los prisioneros, pudo ver por desgracia, á D. Luis Echegaray en el calabozo, cuya puerta estaba abierta.

Buzo llevó la noticia á Palacio, y á poco volvió á la Ciudadela á toda brida.

En cuanto lo ví, tuve el presentimiento de que era portador de alguna orden siniestra, y para que la gente no se enterase de ella, le salí al encuentro. Buzo detuvo su caballo, é inclinándose, me dijo: “De orden del C. General en Jefe, que fusile usted en el acto á un prisionero que se llama Echegaray.”

Dígale usted al Señor General, le respondí, que obe-

dezo su orden; pero que siendo caso de responsabilidad, tenga la bondad de mandármela por escrito.

Buzo partió á galope, y en breve tiempo llegó en otro caballo, conduciendo una comunicación concebida en estos términos:

“División de operaciones.—General en Jefe.—A un tal Echegaray que sirvió al Imperio y se halla entre los prisioneros, por haber tomado parte con ellos, mandará usted pasar por las armas en el momento que reciba la presente.—Independencia y Libertad. Palacio Nacional, Octubre 2 de 1871. S. ROCHA.—C. Comandante del Punto de la Ciudadela, Coronel Manuel Balbontín.”

Con el disgusto consiguiente, procedí á que tuviese efecto la ejecución, dando orden al Coronel Leyva, para que nombrase un Oficial con tropa de su cuerpo, que cumpliese lo prevenido, lo que tuvo lugar en el segundo patio del cuartel.

Los acontecimientos de la noche anterior y los que tuvieron lugar durante el día, habían agitado mi espíritu y fatigado en extremo mi cuerpo, pues desde la hora en que estalló el pronunciamiento, hasta la tarde del día 2, no había tenido un momento de reposo, ni tomado alimento alguno desde la noche.

En tal estado tuve que recibir á los Ministros de España y de los Estados Unidos, que acompañados de otras personas fueron á visitar la Ciudadela, con una orden del Secretario de la Guerra.

Terminó el malhadado día 2 de Octubre sin otra novedad, y la noche pasó tranquilamente.

El día 3 se presentó el Coronel Franco, Secretario particular del Ministro de la Guerra, General D. Ignacio Mejía, pidiéndome de su parte las órdenes que la víspera me había enviado el General Rocha.

Hice sentar al Coronel Franco mientras sacaba copia de dichas órdenes, y se las entregué, diciéndole que hiciera presente al General Mejía la pena que me causaba no enviarle las originales; pero que tratando de asuntos

de grave responsabilidad, tenía necesidad de conservarlas

Por supuesto que el General Mejía para nada necesitaba las copias, pues interpelado por la Cámara sobre los fusilamientos de la Ciudadela, necesitaba hacer desaparecer las órdenes para negarlos á todo trance, como negó los que tuvieron lugar en la noche.

Pero como el numeroso público que rodeaba la Ciudadela, casi presenció el fusilamiento de los cuatro Oficiales que ordenó el General Rocha, no pudiendo negarlo, el Gobierno quería descargarse de toda responsabilidad, haciéndola cargar sobre mí ante la opinión pública.

Es cierto que después se me hubicra contentado con el grado de General; pero ni esto ni mucho más me hubiera consolado nunca de aparecer ante mis conciudadanos como otro Márquez.

Como yo no dudé que podía intentarse algo contra mí para despojarme de los documentos y hacerlos desaparecer, los leí á los Coroneles D. Venancio Leyva, D. Julián Peña y á los Tenientes Coroneles D. Julián Jaramillo y D. Antonio Soto, para que en todo tiempo pudiesen dar testimonio.

Viendo el General Mejía que no podía arrancarme las órdenes, tuvo que decir en la Cámara que sólo había habido cuatro muertos fuera del combate, pero que esto había sido necesario, vista la obstinación que habían mostrado las víctimas, no queriendo rendirse. Parece increíble que pueda engañarse así al pueblo.

Un conato de sublevación de los prisioneros que estaban hacinados en la prevención, y que fué reprimido sin desgracia, hizo que el Gobierno dispusiera que fuesen trasladados á la prisión de Tlaltelolco.

En consecuencia, recibí orden de remitirlos con una escolta de cien hombres, al mando de un Capitán con dos subalternos, y enviar una lista á la Comandancia Militar.

El C. Coronel Guadalupe León Garza, Comandante

de la prisión, dió recibo de doscientos cincuenta y cinco presos.

Los pertenecientes á la Primera Brigada, quedaron en la Ciudadela.

Así terminó el día 3.

El día 4 fué preciso dedicarlo al aseo y arreglo del punto. Al amanecer, el Capitán D. Anselmo Cabrera hizo limpiar la batería que se hallaba en el cuartel, y de la cual se habían servido los sublevados, hallando que los cuatro cañones obuses de á 12 se hallaban embalados, con las granadas en el fondo del ánima, sin descauchinar y sin cartucho.

Los cartuchos hallados en los cofres y en los cajones habían sido mojados, y aún se hallaban húmedos.

Todo esto indicaba que los artilleros, deseando que triunfara el Gobierno, inutilizaron los cañones en los momentos más críticos, prefiriendo exponerse á ser muertos por sus compañeros, que hacerles fuego.

Aquel rasgo de fidelidad, aquel generoso sacrificio, debería haber llamado la atención del Gobierno; pero no fué así.

El parte que me dirigió el Capitán Cabrera dice que presencié el hecho el Teniente Coronel D. Julián Jaramillo. Yo lo trascribí al Gobierno con las apreciaciones del Capitán Cabrera, que creía que los artilleros habían obrado de aquel modo para contribuir al éxito de las tropas del Gobierno.

Aquella tarde se presentó el Ministro de la Guerra con el General Rocha, en la Ciudadela.

Parecía indignado por lo que llamaba defección de la Brigada, y me dijo que iba á disolverla. Yo defendí á mi cuerpo con energía, y le contesté que podía ordenar lo que á bien tuviera; pero que tropa como la de la Primera Brigada no la volvería á tener el Gobierno, pues había preferido sacrificarse á hacer armas contra él.

En efecto, la Brigada no había faltado á sus deberes.

La mejor prueba de que ella no se hallaba comprometida con los revolucionarios, fué el modo con que éstos obraron, exponiéndose á un fracaso. Si lo contrario hu-

biese sido, los gendarmes hubieran ocupado en la noche la Ciudadela con el mayor silencio, preparando su defensa, para lo cual podían disponer de algunas horas. Los empleados y Oficiales de la maestranza, prestando su cooperación, y con la ayuda de los trenistas, que todos sabían el manejo de las piezas, habrían podido alistar más de veinte bocas de fuego, que hubieran amanecido en batería.

En semejante caso, ¿quién podría decir la suerte que correría la revolución?

Pero nada de esto hubo. Los gendarmes se decidieron á intentar un golpe de mano que bien pudo fracasar.

Los trenistas, en vez de hacer dar estampida al ganado y darse al pillaje, como sucede generalmente en casos semejantes, reunieron la mulada, y en el mayor orden la condujeron á los macheros; de suerte que sólo se perdieron algunos caballos en que se fugaron los Jefes pronunciados.

Los Oficiales se negaron enérgicamente á secundar el pronunciamiento, sin poder quebrantar su resolución, ni las promesas, ni las amenazas; y al fin fueron puestos en prisión.

Los Sargentos se resistieron hasta donde les fué posible á servir las piezas, y cuando á ello fueron obligados por la fuerza, hicieron tiros disparatados para no herir á las tropas del Gobierno.

Por último, á la hora del asalto, cuando cuatro piezas disparando metralla, podían haber hecho horribles destrozos, y acaso rechazar el ataque, los artilleros, llenos de abnegación, inutilizaron las piezas, haciéndolas enmudecer.

Creo, sin temor de equivocarme, que en la larga serie de nuestras revoluciones, no se registra otro hecho como el que queda referido, y que fué resultado de la educación y disciplina que tenía la primera Brigada, así como del cariño que profesaba la tropa á sus Jefes y Oficiales.

No obstante tantas pruebas, el Gobierno, lleno de suspicacia, no quiso comprender aquel rasgo de abnegación

y de fidelidad á sus banderas que dió la brigada, y contrajo una especie de odio concentrado hacia ella.

Se mandó procesar á los Oficiales que se hallaron en la Ciudadela, y también á los Sargentos, esperando hallar algunos culpables para descargar sobre ellos el mayor rigor.

El Asesor, Licenciado D. Juan Bautista Acosta, por alhagar al Gobierno, ardía en deseos de encontrar el menor indicio de complicidad en algún individuo de la Brigada, para fulminar contra él una sentencia terrible:

A pesar de todo, con fecha 7 de Octubre el Fiscal, Coronel D. José María Gelista, me dijo lo siguiente:

“5^a Fiscalía.—Los CC. Oficiales Francisco Velázquez, Pedro Oliver, José María Navarrete, Mateo Granados, Manuel Flores, Carlos Leyva y Francisco Antunes, del cuerpo de artillería del digno mando de usted, sobre quienes se sigue averiguación respecto de la conducta que hayan observado en el movimiento revolucionario que tuvo lugar en la Ciudadela la tarde del 1^o del presente; deben quedar en libertad, expeditos para seguir prestando sus servicios, por no existir hasta ahora los méritos suficientes para considerarlos reos en la averiguación expresada.

“En el mismo caso se encuentran los Sargentos Gerardo Farías, Francisco Santillán, Lucas Martínez y Miguel Rodríguez, respecto de lo que ha podido hasta hoy hacerse en la averiguación que corresponde.

“Lo comunico á usted para su conocimiento y fines consiguientes, bajo el concepto de que según vaya resultando respecto de los demás Sargentos que se hallan en clase de detenidos, se dará á usted el correspondiente aviso para su libertad ó formal prisión, lo mismo que se ejecutará respecto de los que se ponen libres, si posteriormente vinieren datos en su contra.”

Como se ve, aún se pretendía hallar culpabilidad en los individuos de la brigada.

Preguntado un Sargento, como es que había hecho armas, pronunciándose contra el Supremo Gobierno,

contestó que ni se había pronunciado, ni había hecho armas contra el Gobierno, pues si bien era cierto que estuvo mandando una pieza, á ello fué obligado por un Oficial, con algunos hombres colocados junto al cañón, en prueba de lo cual exhibía las heridas que tenía en la cabeza, inferidas por dicho Oficial con el cañón de su pistola. Pero que á pesar de eso, él, el declarante, no causó daño á las tropas del Gobierno, pues sus punterías eran tan altas, que los proyectiles iban á caer á los potreros de San Fernando, muy á retaguardia del campo del Gobierno, ó reventaban muy alto.”

Como á este tenor fueron las declaraciones de los otros Sargentos, con lo que con gran pena fué menester ponerlos en libertad.

Así, en pocos días fué reconstituida la Brigada; pero el Gobierno estaba aún lleno de desconfianza, y la veía de mal ojo.

Para todo el mundo hubo ascensos, así para los que marcharon con la columna, como para los que quedaron en Palacio, menos para los Oficiales de artillería que estuvieron al lado del Gobierno, como si ellos fuesen responsables de la conducta de sus compañeros, dado caso que éstos se hubieran portado mal.

Pero nada hay más suspicaz que los Gobiernos, y entre ellos el de D. Benito Juárez.

La actitud del Gobierno fué causa de que sus adulares tomasen con mucho calor y entusiasmo sus intereses, y esto me originó muchos disgustos, siendo preciso que me revistiese de mucha energía para dominar la situación.

El General Rocha, bien fuese porque no quise devolver las órdenes que me había dado respecto á fusilamientos, ó porque dije en el parte que dirigí al Gobierno, que la conducta de los artilleros había facilitado el triunfo, me rehusó su salud en aquellos días.

La Brigada fué trasladada al cuartel de los Gallos, y á poco tiempo el hermoso cuartel de la Ciudadela, con sus magníficas cuadras para atalajes, sufrió gran deterioro.

El tiempo fué calmando poco á poco la mala voluntad del Gobierno, pero no remedió los males sufridos por el personal de la brigada.

El Gobierno fué tanto más injusto, cuanto que las brigadas 3.^a y 4.^a se habían pronunciado en San Luis, mientras que la 1.^a se mantuvo siempre fiel á sus deberes, y así ha continuado hasta el día.

Pero el Gobierno tiene su modo particular de ver las cosas, y si no se le finge una adhesión personal calurosa, *de nada sirven los servicios positivos que se presten á la Nación.*

Cuando después de algunos años de aquellos acontecimientos, venció el Plan de Tuxtepec, vencieron con él, los pronunciados de la Ciudadela, entre los que había furibundos reaccionarios é imperialistas, que fueron elevados á los primeros puéstopos de la milicia, y postergados, en consecuencia, los fieles defensores del Gobierno.

Así ha sucedido en todas las revoluciones, y por lo mismo, muy poco productivo y en extremo difícil ha sido el papel del militar fiel.



NOTA.

Varios artilleros lograron evadirse, arrojándose al foso, y se dirigieron á Palacio para presentarse á sus Jefes. Algunos lo consiguieron, pero otros fueron detenidos por los Jefes de los cuerpos, para darlos de alta en ellos. Cuando todo acabó, tuve dificultad para que me fuesen devueltos.

MI RETIRO.

1876.

